ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS MEMBRETADAS

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los quince días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 10:25 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CD-06-2.013, SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS ,MEMBRETADAS,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez, no se encuentra presente ningún oferente. Se cuenta con CUATRO ofertas, de: IMPRENTA YOLA, ARTES GRÁFICA VISUAL, IMPRENTA LOS PINOS, DAMI CREACIONES. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ----------*

OFERTA N° 01 IMPRENTA YOLA
Precio de la oferta (Gs.10.546.000) GUARANIES DIEZ MILLONS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL.-
Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Fotocopia de RUC;
e) Fotocopia pago de IVA mes de ENERO;
f) Fotocopia de la patente Municipal del Oferente;
g) Fotocopia Certificado de Cumplimiento Tributario;
h) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

OFERTA N° 02 – ARTES GRÁFICAS VISUAL
Precio de la oferta (Gs9.535.000) GUARANIES NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.-
Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Constancia SIPE N° 1.237.332

OFERTA N° 03 – IMPRENTA LOS PINOS
Precio de la oferta (Gs 13.548.000) GUARANIES TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL-
Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
c) Fotocopia de RUC;
d) Fotocopia pago de IVA mes de FEBRERO;
e) Fotocopia de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia Certificado de Cumplimiento Tributario;

Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

OFERTA Nº 04 – DAMI CREACIONES

Precio de la oferta (Gs 6.693.000) GUARANIES SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL.-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
c) *Constancia SIPE Nº 1.238.560*
d) *Formulario de información del oferente*
e) *Fotocopia pago de IVA mes de ENERO*
f) *Fotocopia de la patente Municipal del Oferente;*
g) *Fotocopia Certificado de Cumplimiento Tributario;*
h) *Fotocopia de Adendas*
i) *Fotocopia de Inscripcion en el RUC;*

Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 10:40 Hs. del dia quince de marzo de dos mil trece, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez
Auxiliar UOC